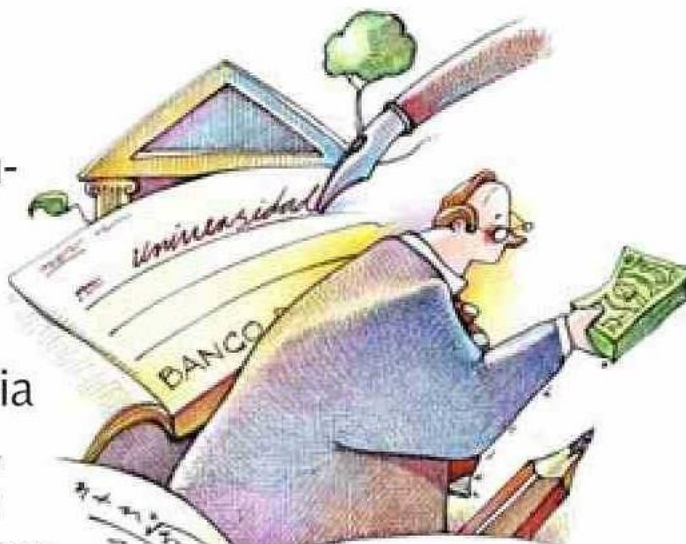


Pide la devolución del arancel

JOSÉ MIGUEL HERREROS D.

Mi hija, una joven de 18 años, ingresó este año a estudiar Arquitectura en la U. San Sebastián. Lamentablemente, en las primeras semanas vivió una experiencia tan negativa a nivel académico, social y emocional, que derivó en un cuadro de salud mental grave, con

diagnóstico y tratamiento psicológico y psiquiátrico. Por ello, se recomendó su retiro inmediato, lo que fue formalizado y aceptado por la universidad. Sin embargo, al solicitar la devolución parcial del arancel anual —que pagué 100% por adelantado—, se negaron sin mayores fundamentos. Me parece injusto e inaceptable que se retenga el pago de un servicio no prestado.



 **SOLUCIONADO.**— De la Universidad San Sebastián nos informaron que se tomó contacto directo con los interesados, “dándose por resuelta la situación”.